



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/C.3/50/5  
3 de noviembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo período de sesiones  
TERCERA COMISIÓN  
Tema 112 b) del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: CUESTIONES  
RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUIDOS DISTINTOS  
CRITERIOS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS  
HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Carta de fecha 27 de octubre de 1995 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir adjunto el texto del Llamamiento de Estambul, aprobado por los participantes en el período extraordinario de sesiones del Simposio sobre la Tolerancia dedicado al tema de "Las religiones y la tolerancia", celebrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Estambul del 4 al 6 de octubre de 1995 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 112 b) del programa.

(Firmado) Hüseyin E. ÇELEM  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Llamamiento de Estambul, aprobado por los participantes  
en el Simposio sobre la Tolerancia celebrado en Estambul  
del 4 al 6 de octubre de 1995

Reunidos en el Simposio sobre la Tolerancia celebrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en Estambul del 4 al 6 de octubre de 1995, y considerando

Que en ninguna circunstancia debe percibirse la religión como obstáculo a la tolerancia, sino que debe verse como un campo de acción para el ejercicio de la libre conciencia de todas las personas en busca de la verdad,

Que en la actualidad, gracias a los adelantos de las comunicaciones, el mundo se ha convertido en una aldea global en la que las culturas ya no están aisladas,

Que el conocimiento recíproco de las distintas religiones, sobre todo del hinduismo, el budismo, el judaísmo, el cristianismo y el islam, así como de las religiones tradicionales africanas, amerindias y asiáticas, en un espíritu de entendimiento mutuo, es necesario para la paz,

Que la alianza entre los seres humanos debe apoyarse, no en la supremacía de unos sobre otros, sino en las relaciones cordiales y espontáneas, que reflejen los rasgos espirituales de la humanidad,

Que uno de los enemigos de la paz es el integrismo, producto de la ignorancia, la pobreza y la agresión impuestas por determinadas características de la época moderna, y que los únicos medios de combatirlo son el reconocimiento y el respeto mutuos, el establecimiento de la justicia social y la institución de un sistema adecuado de educación,

Que el diálogo y los contactos permanentes son imprescindibles en todos los niveles a fin de resolver los conflictos y no tener que recurrir a métodos que puedan causar mayores sufrimientos y hostilidades,

Esperamos

Que las instituciones religiosas actúen de conformidad con las tradiciones y los requisitos del imperio del derecho, tengan libertad de acción y respeten su pluralismo,

Nos comprometemos

A velar por que nuestras instituciones religiosas sean una inspiración para la paz y el entendimiento entre todos los seres humanos,

A asegurar el respeto por la diversidad de credos,

A cooperar con la UNESCO en la educación para la tolerancia.

Invitamos a los gobiernos, a los medios de comunicación y a la opinión pública mundial a que procuren que la libertad de conciencia y religión sea respetada en todo el mundo. También pedimos a todos los dirigentes religiosos que ayuden a promover el respeto por esos principios, que son los cimientos del amor y el entendimiento entre todos los habitantes de nuestro planeta.

-----